

---

# PSICOLOGÍA ONLINE: LA NECESARIA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS EN TELEPSICOLOGÍA POST-PANDEMIA

PSYCHOLOGY ONLINE: THE NECESSARY TRAINING OF COMPETENCES IN POST-PANDEMIC TELEPSYCHOLOGY

*PSICOLOGIA ONLINE: A NECESSÁRIA FORMAÇÃO DE COMPETÊNCIAS NA TELEPSICOLOGIA PÓS-PANDEMIA*

---

RECIBIDO: 12 agosto 2023

ACEPTADO: 27 octubre 2023

**Claudio Rojas-Jara**      **Nancy Espinosa-Díaz**

a. Universidad Católica del Maule, Talca, Chile.

**Palabras Clave:** *Telepsicología, Competencias, Formación, Salud mental, Pandemia.*

**Keywords:** *Telepsychology, Competence, Training, Mental Health, Pandemic.*

**Palavras-chave:** *Telepsicologia; competências; formação; saúde mental; pandemia.*

## RESUMEN

La telepsicología como estrategia a distancia de prestación de servicios de salud mental no es una práctica nueva, sin embargo, la última gran pandemia masificó esta modalidad de un modo nunca antes visto. Los estudios sobre su aplicación dan cuenta de ventajas y desventajas que, sumado a una serie de recomendaciones basadas en la evidencia pre y post pandemia, han de ser consideradas para la creación de programas curriculares y la formación de competencias académicas en profesionales que actualmente o en el futuro adopten este mecanismo de acción psicológica. Así, este artículo desarrolla una breve revisión teórica y análisis de la literatura científica reciente para, a partir de ella, proponer y recomendar la inclusión de dos niveles de competencias básicas y complementarias para el desarrollo de actividades curriculares en este ámbito: competencias técnicas y competencias disciplinares.

**Correspondencia:** Claudio Rojas-Jara; Facultad de Ciencias de la Salud, Departamento de Psicología, Universidad Católica del Maule. Dirección: Av. San Miguel 3605, Talca, Chile. Teléfono: +56 71 2203398; Email: [crojasj@ucm.cl](mailto:crojasj@ucm.cl)



Publicado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 3.0. (cc-by).

## ABSTRACT

Telepsychology as a distance strategy for the provision of mental health services is not a new practice; however, the last great pandemic massified this modality in a way never seen before. Studies on its application show advantages and disadvantages that, together with a series of recommendations based on pre- and post-pandemic evidence, should be considered for the creation of curricular programs and the training of academic competencies in professionals who currently or in the future adopt this mechanism of psychological action. Thus, this article develops a brief theoretical review and analysis of recent scientific literature in order to propose and recommend the inclusion of two levels of basic and complementary competencies for the development of curricular activities in this field: technical competencies and disciplinary competencies.

## RESUMO

A telepsicologia como estratégia à distância de prestação de serviços de saúde mental não é uma prática nova, no entanto, a última grande pandemia massificou esta modalidade de uma maneira nunca antes vista. Os estudos sobre sua aplicação abordam vantagens e desvantagens que, somadas a uma série de recomendações baseadas na evidência pré e pós pandemia, devem ser consideradas para a criação de programas curriculares e a formação de competências acadêmicas em profissionais que atualmente ou no futuro adotem este mecanismo de atuação psicológica. Assim, o artigo desenvolve uma breve revisão teórica e análise da literatura científica recente para, a partir dela, propor e recomendar a inclusão de dois níveis de competências básicas e complementares para o desenvolvimento de atividades curriculares neste âmbito: competências técnicas e competências disciplinares.

Existen diferentes acepciones para nominar al servicio psicológico efectuado a través de medios telemáticos. Entre los más recurrentes se encuentran: telepsicoterapia, ciberterapia, telesalud o telepsicología (Barak et al., 2009; Grondin et al., 2021; Pierce et al., 2021; Rojas-Jara et al., 2022). La American Psychological Association (APA) define la telepsicología como la provisión de atención psicológica utilizando la tecnología de las telecomunicaciones (Joint Task Force for the Development of Telepsychology Guidelines for Psychologists, 2013). Esto quiere decir, que se prestan diversos servicios de atención psicológica por medio del uso de recursos tecnológicos que facilitan la comunicación a distancia (e.g., smartphones, computador, correo electrónico, videoconferencias, chat, aplicaciones móviles e internet).

Estudios respaldan el uso de esta modalidad en el tratamiento de la salud mental y su eficiencia es reconocida, toda vez que beneficia a personas que viven en lugares lejanos a los centros de atención, así como también personas con restricción de movimiento que pueden acceder a este servicio (de la Torre & Pardo, 2018; Siqueira et al., 2014).

En la actualidad es posible brindar o recibir atención telepsicológica de manera regular dado que la pandemia por COVID-19 alteró las prácticas en salud mental en todo el mundo. En dicha ocasión, los proveedores de salud mental enfrentaron el desafío de salir de la zona de confort –de la atención presencial en un consultorio u oficina– y tomar decisiones sobre las mejores prácticas a ofrecer en este nuevo contexto (de forma ética y segura para sus clientes), alcanzando cierta comodidad con un nuevo formato que, probablemente, nunca habían utilizado (Johnson & Aldea, 2021).

No obstante, los orígenes de la telepsicología se remontan a mucho tiempo antes del COVID-19, con un gran desarrollo en los últimos 20 años (Wade et al., 2020). Por ejemplo, ya en 1960 se consignan incipientes experiencias de atención de salud mental a distancia entre institutos psiquiátricos y ciertos hospitales en Estados Unidos (Rodríguez, Forero, & Torres, 2019). Del mismo modo, y también en Norteamérica, existen antecedentes del uso de la telepsicología de manera individual, grupal o de pareja con veteranos de guerra con accesibilidad reducida desde hace más de una década (Chen et al., 2020). Además, estos tempranos desarrollos implicaron que en el 2013 la APA estableciera una guía para orientar su utilización y práctica (McCord et al., 2020).

En este contexto post-pandemia muchos profesionales han continuado utilizando la telepsicología, dado los diferentes beneficios que este servicio otorga a los prestadores y clientes. Sin embargo, el fin de la pandemia también nos permite hacer reflexiones mayores que implican la consideración de las desventajas propias de la modalidad a distancia. De este modo, el objetivo del presente artículo se circunscribe en el estudio –basado en una breve revisión y análisis de literatura científica reciente– de los aspectos favorables y desfavorables del uso de la telepsicología durante los últimos años para ofrecer, finalmente, una propuesta académico-formativa que facilite la inclusión de estas lecciones aprendidas en las matrices curriculares de las carreras de psicología a través de la identificación de competencias acordes.

## **TELEPSICOLOGÍA Y PANDEMIA: EL AUGE DEL EJERCICIO PSICOLÓGICO A DISTANCIA**

La emergencia sanitaria global que significó la aparición del SARS-CoV-2 a finales de diciembre del 2019, y la posterior declaración de pandemia por COVID-19 desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo del 2020, generó no solo una serie de medidas para controlar su expansión sino también un colapso internacional en los servicios de atención sanitaria (Jaswal et al., 2023; OMS, 2020a; Scholten et al., 2020).

En el segundo semestre del año 2020 fueron extremadamente observables los efectos físicos y mentales que la pandemia estaba provocando en gran parte de la población (Moreno et al., 2020; OMS, 2020b; Rojas-Jara, 2020). Este escenario epidemiológico llevó a que un 70% de los países incorporaran las atenciones de salud online para amortiguar el impacto de esta crisis, otorgando visibilidad al rol de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas útiles para la prestación de servicios telemáticos en salud mental (Cavallo et al., 2023; Concha-Ponce et al., 2023; OMS, 2020c; Saenz et al., 2020). Así se consolida, en plena pandemia, el uso de los medios digitales como vía de prestación masiva de servicios psicológicos: la telepsicología.

### **USOS Y APLICACIONES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19**

Aunque el uso de la telepsicología era infrecuente antes de la crisis, casi tres cuartas partes de psicólogos y psicólogas la utilizaron durante la pandemia, y algo menos de la mitad pensaban que la utilizarían después (Schneider et al., 2022). Por otra parte, las aplicaciones de la telepsicología durante el inicio de la emergencia sanitaria evidenciaron un amplio abanico de trastornos de salud mental en los cuales se utilizó esta modalidad de atención psicológica (Rojas-Jara et al., 2022), tales como: el trastorno por déficit atencional con hiperactividad (McGrath, 2020), el trastorno por estrés postraumático (Rosen et al., 2020), el trastorno por ansiedad generalizada (Watts et al., 2020), el trastorno de pánico y agorafobia (Bouchard et al., 2020), las experiencias adversas en la infancia (Racine et al., 2020), los trastornos psicóticos (DeLuca et al., 2020), y, finalmente, la depresión y conducta suicida (Jobes et al., 2020).

### **VENTAJAS, DESVENTAJAS, DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES**

La discusión sobre ventajas y desventajas de la telepsicología como modalidad de prestación de servicios de salud mental dista mucho de estar zanjada aún. Diversos autores consignan los beneficios y costes que conlleva la utilización de la telepsicología, desde la reducción de las distancias geográficas y el bajo gasto de implementación hasta las limitaciones en el acceso a internet y el resguardo de la privacidad (Concha-Ponce et al., 2023; Escalona-Oliveros et al., 2023; Ngcobo-Sithole & Mabusela, 2022; OMS, 2020c; Rojas-Jara et al., 2022; Schneider et al., 2022).

Así, estudios desarrollados sobre la telepsicología durante el primer año de la pandemia dieron cuenta de algunas ventajas, tales como la accesibilidad, reducción del estigma y flexibilidad en su aplicación; y desventajas, entre ellas, la inseguridad sobre la privacidad de los datos, barreras de acceso, baja formación en competencias clínicas necesarias (ver Tabla 1), como también de recomendaciones dirigidas –estratégicamente– hacia tres partes involucradas (ver Tabla 2): 1) psicoterapeutas, 2) servicios de salud y agencias reguladoras, y 3) desarrolladores tecnológicos o de aplicaciones (Rojas-Jara et al., 2022; Van Daele et al., 2020).

**Tabla 1.**  
Ventajas y desventajas del uso de la telepsicología durante la pandemia.

Ventajas	Desventajas
I. Reducción de la distancia geográfica (Chen et al., 2020; Rosen et al., 2020; Stoll et al., 2020)	I. Compromiso con la seguridad, privacidad y confidencialidad (Connolly et al., 2020; Knott et al., 2020; Matheson et al., 2020; Stoll et al., 2020)
II. Aumento de la privacidad y disminución del estigma (Rosen et al., 2020; Stoll et al., 2020)	II. Baja formación en competencias necesarias (Knott et al., 2020; McCord et al., 2020; Pierce et al., 2020; Rosen et al., 2020; Stoll et al., 2020)
III. Resguardo de la salud por menor exposición (Rosen et al., 2020)	III. Obstaculizadores en la comunicación terapeuta-paciente (Burgoyne & Cohn, 2020; Chen et al., 2020; Payne et al., 2020; Stoll et al., 2020)
IV. Flexibilidad en la atención (Rosen et al., 2020; Stoll et al., 2020)	IV. Barreras de accesibilidad de la atención (Payne et al., 2020; Simpson et al., 2020; Stoll et al., 2020)
V. Mejora el acceso a atención (Chen et al., 2020; Rosen et al., 2020; Simpson et al., 2020; Stoll et al., 2020)	V. Limitaciones sobre resguardos éticos (Di Carlo et al., 2020; Stoll et al., 2020)
VI. Disminución del riesgo en la atención (Stoll et al., 2020)	
VII. Cautela de la proximidad terapeuta-paciente (Chen et al., 2020)	
VIII. Bajo costo de implementación (Stoll et al., 2020)	

Nota: Adaptado de Rojas-Jara et al., 2022.

La OMS en el año 2019 ya había desarrollado una serie de recomendaciones para las intervenciones telemáticas de salud que incluye consideraciones éticas y regulaciones normativas para dicha modalidad de atención (OMS, 2019). De este modo, se plantea que las cuestiones éticas –desde la perspectiva del cuidado en medios telemáticos– requieren un análisis integral de las competencias técnicas y profesionales, digitales y normativas para asegurar que las acciones psicológicas por esta vía brinden los beneficios deseados (Ballesteros-de Valderrama et al., 2022).

**Tabla 2.**  
Recomendaciones para proveer telepsicología de alta calidad.

Recomendaciones para psicoterapeutas	Recomendaciones para servicios de salud y agencias regulatorias	Recomendaciones para desarrolladores tecnológicos
1) Reconocer las resistencias	1) Evaluar la eficacia de la atención habitual	1) Desarrollar la multidisciplinariedad
2) Tener cuidado con clientes vulnerables	2) Crear directrices (inter)nacionales	2) Adaptarse a la población destinataria y su contexto
3) Monitorear el progreso y adaptar el tratamiento	3) Clarificar quién es el responsable de conducir el tratamiento	3) Cumplir con la normativa legal y asegurar un servicio seguro
4) Asegurar la orientación personal para la autoayuda	4) Facilitar el cambio de intervención	4) Mantener normas éticas
5) Evitar una carga excesiva	5) Proporcionar reembolsos	5) Implicar a los usuarios finales
6) Procurar una formación continua suficiente	6) Establecer criterios de calidad para los profesionales	6) Considerar un enfoque basado en evidencia
7) Optar por la revisión y supervisión de pares	7) Ofrecer condiciones de trabajo adecuadas	7) Proporcionar pruebas de evaluación sólidas
8) Disponer de protocolos en caso de crisis	8) Garantizar la continuidad de los sistemas informáticos	8) Reconocer las diferencias en alfabetización digital
9) Conocer la normativa aplicable		

Nota: Adaptado de Van Daele et al., 2020.

Del mismo modo, la APA estableció hace ya una década atrás ocho recomendaciones o directrices fundamentales para el ejercicio de la telepsicología en tiempos donde su uso aún era limitado (ver Tabla 3), pero considerando el rol cada vez más importante de las tecnologías de la comunicación e información en la prestación de servicios bajo esta modalidad (Joint Task Force for the Development of Telepsychology Guidelines for Psychologists, 2013).

**Tabla 3.**  
Recomendaciones de la APA para la práctica de la telepsicología.

<b>Directriz 1.</b> <i>Sobre las competencias del psicólogo(a)</i>	Psicólogos(as) que prestan servicios de telepsicología deben tomar medidas para garantizar su competencia, tanto con las tecnologías utilizadas como con el impacto potencial de estas en los pacientes/clientes, supervisados u otros profesionales.
<b>Directriz 2.</b> <i>Sobre las normas de atención en la prestación de servicios psicológicos</i>	Psicólogos(as) deben hacer todo lo posible para garantizar el cumplimiento de las normas éticas y profesionales de atención y práctica de principio a fin de los servicios de telepsicología que prestan.
<b>Directriz 3.</b> <i>Sobre el consentimiento informado</i>	Psicólogos(as) deben obtener y documentar un consentimiento informado que aborde específicamente las preocupaciones únicas relacionadas con los servicios de telepsicología que prestan.
<b>Directriz 4.</b> <i>Sobre la confidencialidad de datos e información</i>	Psicólogos(as) que prestan servicios de telepsicología deben proteger y mantener la confidencialidad de los datos y la información relativa a sus pacientes/clientes, y les informan de los riesgos potenciales.
<b>Directriz 5.</b> <i>Sobre la seguridad y transmisión de datos e información</i>	Psicólogos(as) que prestan servicios de telepsicología deben garantizar que existen medidas de seguridad para proteger los datos y la información relacionados con sus pacientes/clientes, frente al acceso o la divulgación no intencionados.
<b>Directriz 6.</b> <i>Sobre la eliminación de datos, información y tecnologías</i>	Psicólogos(as) que prestan servicios de telepsicología deben cautelar la eliminación de datos e información de forma que se facilite la protección frente a accesos no autorizados y se garantice una eliminación segura y adecuada.
<b>Directriz 7.</b> <i>Sobre pruebas y evaluación</i>	Cuando psicólogos(as) presten servicios de telepsicología, se espera que tengan en cuenta los problemas específicos que pueden surgir con los instrumentos de prueba y los enfoques de evaluación diseñados para su aplicación en personas.
<b>Directriz 8.</b> <i>Sobre la práctica interjurisdiccional</i>	Se espera que psicólogos(as) conozcan y cumplan todas las leyes y reglamentos pertinentes cuando presten servicios de telepsicología a pacientes/clientes, a través de fronteras jurisdiccionales e internacionales.

Nota: Adaptado de Joint Task Force for the Development of Telepsychology Guidelines for Psychologists, 2013.

Además, la utilización de la telepsicología durante la pandemia generó diversos estudios que consignan sugerencias puntuales a considerar en su aplicación. Silva et al. (2022) realizan una mirada crítica a la migración de la atención presencial a la telepsicología durante la crisis sanitaria, detallando cuatro focos centrales a considerar: a) el cuidado ético, que implica que profesionales den valor a las normativas ético-legales para el ejercicio de la disciplina en un contexto digital; b) el dominio tecnológico, desde la elección de la plataforma más adecuada para el caso a caso hasta la accesibilidad, conectividad, entrenamiento y guía del uso de herramientas y aplicaciones digitales; c) el manejo online de crisis o emergencias, que refieren a la necesidad de una evaluación cautelosa de la adecuación de cada paciente a este tipo de modalidades de atención; y d) los aspectos interculturales, que requieren considerar las barreras socioculturales, los contextos geopolíticos como también las jurisdicciones de origen y destino.

Sora et al. (2022) desarrollaron un estudio para evaluar la percepción de pacientes con respecto a la telepsicología y los diferentes patrones de aplicación, ya sea presencial, telemática o combinada, encontrando que está última representa la modalidad percibida con mayor eficiencia y aceptación. Sin embargo, también desde los clientes se perciben ciertos obstaculizadores como la limitación en captar el lenguaje no verbal del terapeuta y la propia expresión de sus emociones y sentimientos. Sorpresivamente, la confidencialidad no fue descrita como una barrera por los pacientes. En la misma dirección, Lin & Anderson (2023) sugieren que la futura formación en telepsicología debería incorporar habilidades de comunicación no verbal, especialmente la expresividad emocional no verbal que se vería ostensiblemente afectada bajo la modalidad telemática.

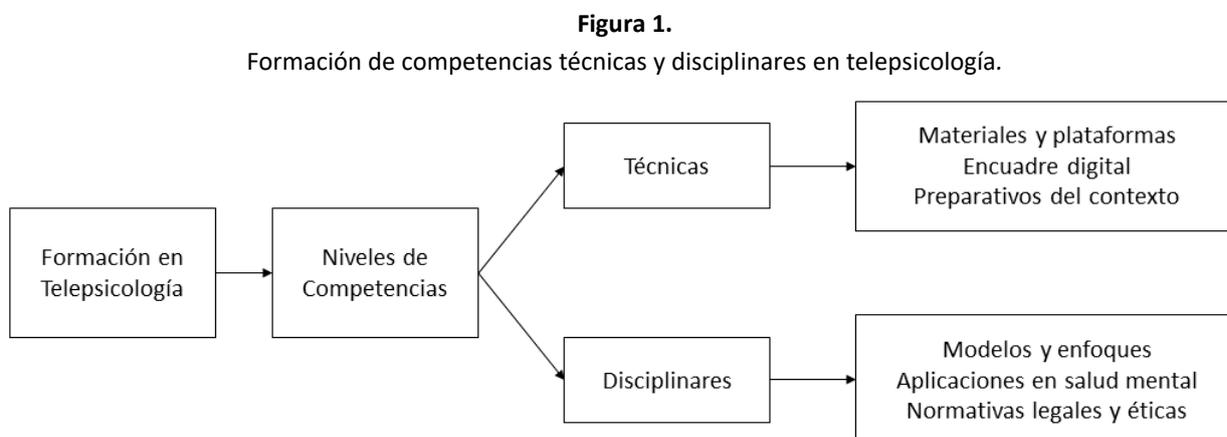
Sobre las percepciones y actitudes de profesionales de la salud mental sobre la telepsicología, un estudio reciente de Haddouk et al. (2023) encontró importantes diferencias de género donde mujeres terapeutas tenían más probabilidades de tener una percepción negativa de la telepsicología, en igualdad de condiciones. Así también, las terapeutas declaraban una mayor sensación de telepresencia social (olvidar en cierta medida la distancia y sentirse en vínculo), incluso después de controlar todas las demás variables explicativas.

Por su parte, Watson et al. (2023) determinaron dificultades y facilitadores de la telepsicología, identificados por psicólogos y psicólogas en su ejercicio durante el inicio de la pandemia, que se plantean a modo de desafíos y sugerencias a considerar en futuras estrategias de implementación. De este modo, logran aislar como dificultades: a) el inadecuado acceso a la tecnología, b) la disminución de la alianza terapéutica, c) los problemas tecnológicos, d) la disminución de la calidad de la atención prestada, y e) problemas de privacidad. Asimismo, se refieren como facilitadores: a) una mayor seguridad, b) el mejor acceso al cuidado del paciente, c) la demanda de los pacientes, d) el uso eficiente del tiempo, y e) la tecnología adecuada para la telepsicología.

Finalmente, Perrin et al. (2020) estudiaron los factores que facilitaron el veloz despliegue de la telepsicología durante la pandemia y la formación psicológica de atención primaria. Entre ellos se destacaron los recursos de alumnos(as) y supervisores(as), y una sólida formación y experiencia previa en esta modalidad. Entre los desafíos a superar se encontraron las capacidades clínicas, de programación y tecnológicas limitadas, como también los problemas de accesibilidad y diversidad.

## FORMACIÓN Y COMPETENCIAS EN TELEPSICOLOGÍA: EL DESAFÍO ACTUAL

El ejercicio telepsicológico implica focalizarse, estratégicamente, en dos niveles paralelos de competencias a formar y adquirir en estudiantes o profesionales de la psicología, para garantizar una implementación adecuada, ética y segura. Estos niveles corresponden a las competencias técnicas y disciplinares para la telepsicología (ver Figura 1), donde las primeras se relacionan con aquellas capacidades y resguardos esenciales (e.g., protocolos, accesos y plataformas) en el uso de la tecnología como medio a través del cual se desarrolla la acción psicológica; y las segundas, que aluden a los saberes y aplicaciones (e.g., modelos, enfoques y estudios) de la psicología como disciplina científica ejercida por medios telemáticos (de la Torre & Pardo, 2018; Johnson & Aldea, 2021; Joint Task Force for the Development of Telepsychology Guidelines for Psychologists, 2013).



Nota: Elaboración propia.

Tanto competencias técnicas como disciplinares requieren ser consideradas en la formación académica en psicología, inicial y/o avanzada, para ofrecer capacidades y recursos necesarios que hagan de la telepsicología una práctica confiable, efectiva y respaldada por la evidencia. De este modo, un desafío académico actual es la incorporación de estas competencias en las mallas curriculares y planes de estudios de aquellos y aquellas profesionales que prestan o que próximamente prestarán servicios psicológicos, y que, dados los cambios de modalidad heredados de la última gran pandemia, lo harán a través de medios tecnológicos a distancia.

### Competencias técnicas.

Algunos puntos claves a considerar técnicamente en la implementación de la telepsicología son: a) los elementos materiales, b) el encuadre digital, y c) la preparación profesional-cliente del contexto en el cual se llevará a cabo la acción psicológica. Estos elementos facilitan la visibilización del nivel técnico-procedimental, o el escenario del ejercicio telepsicológico, y otros aspectos como la alfabetización y brechas digitales que apuntan al acceso a esta modalidad (ver Tabla 4) (Ballesteros-de Valderrama et al., 2022; Grondin et al., 2021).

**Tabla 4.**  
Competencias técnicas recomendadas para la telepsicología.

<b>Materiales</b>	<b>Encuadre digital</b>	<b>Preparativos del contexto</b>
Dispositivo apropiado para el desarrollo de la atención (e.g., computador, notebook, tablet).	Ubicarse a una distancia aproximada de 130 cms de la pantalla o monitor.	Cautelar una habitación bien iluminada tanto para profesional como cliente.
Monitor mediano a grande (22" o más) y de alta definición.	Ajustar la altura de la silla hasta que los ojos estén en línea con la cámara.	Entornos físicos de ambos lados deben estar suficientemente aislados (para evitar interrupciones) y sin ruidos.
Silla de escritorio y lámpara de luz ajustable.	Asegurar con la función de autovisualización que la posición, al estar sentado frente al monitor, sea la correcta.	Fuentes de distracción <i>fuera de la pantalla</i> (e.g., smartphones) deben limitarse al igual que en la atención cara a cara.
Auriculares con cancelación de ruido y micrófono integrado.	Maximizar la ventana de visualización para que ocupe toda la pantalla.	Fuentes de distracción <i>en la pantalla</i> deben limitarse igualmente (e.g., apagar notificaciones automáticas, cerrar pestañas del navegador).
Conexión estable y veloz a internet y acceso a software (libre o de pago) para videoconferencia.	La autovisualización puede apagarse para evitar distracciones durante la sesión.	
Software antivirus seguro y actualizado.		

Nota: Adaptado de Grondin et al., 2021.

### Competencias disciplinares.

Ciertos tópicos fundamentales desde lo disciplinar para el ejercicio de la telepsicología deben incluir conceptualmente: su historia y orígenes, definiciones y características centrales, modelos y enfoques psicológicos, como también las normativas vigentes y aspectos legales propios del ejercicio y sus consideraciones éticas (ver Tabla 5). Del mismo modo, cuestiones como la aplicación y adecuaciones de la telepsicología en los diferentes campos disciplinares (psicología clínica, de la salud, educacional, organizacional, jurídica, social-comunitaria, ambiental, entre otras) y/o poblaciones específicas (ya sea por diagnóstico, edad, género, etnia y/o cultura) han de ser consideradas como competencias básicas (Ballesteros-de Valderrama et al., 2022; De la Rosa-Gómez et al., 2017).

**Tabla 5.**  
 Competencias disciplinares recomendadas para la telepsicología.

<b>Conceptos generales</b>	<b>Modelos y enfoques</b>	<b>Aspectos normativos, éticos y legales</b>
Historia, orígenes y evolución de la telepsicología.	Enfoques y modelos teóricos en psicología aplicados en modalidad a distancia.	Aspectos legales que regulan el ejercicio telepsicológico.
Definición, conceptos y características centrales en telepsicología.	Aplicaciones y particularidades de la telepsicología en los diversos campos disciplinares (clínica, jurídica, social	Consideraciones bioéticas en el ejercicio telepsicológico.
Tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) aplicadas a la telepsicología.	comunitaria, forense, organizacional, salud, etc.).	Derechos y deberes del cliente en la atención telepsicológica.
Aplicaciones sanitarias de la modalidad online (e-health) y el uso de TIC's.	Aplicaciones en telepsicología para los trastornos de salud mental.	Resguardos para el ejercicio telepsicológico según factores de diversidad cultural y contextual.
Usos de TIC's para los servicios de salud mental.	Uso de la telepsicología en poblaciones específicas.	Intervención en crisis en el ejercicio de la psicología a distancia.

Nota: elaboración propia.

## DISCUSIÓN

La reciente pandemia generó un cambio a nivel mundial en las prácticas cotidianas en todos los seres humanos, principalmente, en cómo nos relacionamos. Por cierto, la psicología no estuvo ajena a ello. En este sentido, si bien existían registros previos de atención psicológica a distancia, se revela un traspaso masivo a esta modalidad como efecto directo de la pandemia por COVID-19 y las medidas sanitarias establecidas para su contención (cuarentenas, aislamiento, entre otros). Sin duda, la evidencia muestra que hoy la telepsicología es una práctica ya instalada y masificada en determinados contextos por sus reconocibles ventajas, sin embargo, también los datos nos señalan que no está exenta de dificultades al compararle con la práctica habitual cara a cara.

Si bien existían algunas regulaciones específicas para el ejercicio de la telepsicología pre-pandemia, al no ser una práctica masiva su necesaria inclusión como parte de la formación curricular de psicólogos y psicólogas no había tomado tanta notoriedad y premura como lo es en la actualidad post-pandemia. Hoy, sabemos la importancia y rol que alcanzó la telepsicología en el abordaje de la salud mental durante los dos años que se mantuvo la alerta sanitaria global. También es de amplio conocimiento que muchos profesionales que migraron a esta modalidad, forzados por el COVID-19, le han mantenido posteriormente como alternativa a la presencialidad.

En función de esta visibilidad y expansión alcanzada por el ejercicio telemático de la psicología desde el inicio de la última gran pandemia, resulta imperativa la inclusión de los saberes adquiridos y previamente existentes sobre la telepsicología en la formación curricular de los futuros prestadores de servicios en salud mental. Para ello, sugerimos la incorporación de actividades curriculares sobre el tema que otorguen competencias elementales para su aplicación adecuada, segura, eficiente, eficaz y éticamente sustentada considerando las particularidades de dicha modalidad.

A partir de la revisión de la evidencia consultada –antes, durante y posterior al COVID-19– distinguimos dos niveles de competencias para la formación académica en telepsicología. Por una parte, las competencias técnicas (materiales, de encuadre digital, y de preparación del contexto), y por otro, las competencias disciplinares (conceptos generales, enfoques y modelos, y aspectos normativos ético-legales). Ambos tipos de competencias nos permitirían transferir a los profesionales de la salud mental las habilidades básicas para hacer del ejercicio psicológico telemático un espacio vincularmente adaptado y protegido, en un contexto fiable de atención para la diada profesional-cliente, reforzado con las regulaciones anteriormente existentes y anexando los aprendizajes derivados de su amplia utilización durante la pandemia.

No obstante, hemos de consignar que esta propuesta responde a una mirada general de la telepsicología y, por tanto, se requiere de estudios posteriores que abarquen cuestiones más específicas en este campo. La adecuación de principios y prácticas de los diferentes enfoques en psicología (sistémico, cognitivo-conductual, humanista, psicodinámico, etc.) o de los diversos campos de aplicación (clínico, salud, comunitario, organizacional, jurídico, etc.) y sus singularidades (e.g., construcción de alianza terapéutica, comunicación verbal y no verbal, métodos de diagnóstico, estrategias de evaluación, supervisión) a la modalidad a distancia serán espacios a cubrir en futuras investigaciones.

Dado lo incipiente de este auge de la telepsicología, creemos que este ejercicio por establecer competencias para su instrucción académica, es tan solo un primer paso en dirección a la necesaria adecuación de los currículos formativos de psicólogos y psicólogas en la actualidad, siendo esta una oportunidad que crea nuevos desafíos y fuerza a la innovación a una ciencia evolutiva como la psicología, toda vez que se abren brechas de investigación que serán de relevancia para los contextos en los que nuestra disciplina tenga que desplegarse en lo próximo.

### **ORCID Autores**

Claudio Rojas-Jara <https://orcid.org/0000-0002-1698-6949>

Nancy Espinoza-Díaz: <https://orcid.org/0000-0002-7086-2648>

## **REFERENCIAS**

- Ballesteros-de Valderrama, B.P., Uribe-Cerdas, O.E., Vera-Márquez, A.V., Acero-Rodríguez, P.D., & Jiménez-Jiménez, W.A. (2022). Persepctiva del cuidado en ciberpsicología: reflexiones éticas. *MedUNAB*, 25(2), 237-245. <https://doi.org/10.29375/01237047.4425>
- Barak, A., Klein, B., & Proudfoot, J. (2009). Defining internet-supported therapeutic interventions. *Annals of Behavioral Medicine*, 26(1), 4-17. <https://doi.org/10.1007/s12160-009-9130-7>
- Bouchard, S., Allard, M., Robillard, G., Dumoulin, S., Guitard, T., Loranger, C., Green-Demers, I., Marchand, A., Renaud, P., Cournoyer, L., & Corno, G. (2020). Videoconferencing psychotherapy for panic disorder and agoraphobia: Outcome and treatment processes from a non-randomized non-inferiority trial. *Frontiers in Psychology*, 11. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.02164>
- Cavallo, M., Pedroli, E., Cantoia, M., McGrath, B., & Cecchetti, S. (2023). Attitudes of mental health professionals towards telepsychology during the pandemic: A pilot study. *Healthcare*, 11, 1542. <https://doi.org/10.3390/healthcare11111542>
- Concha-Ponce, P., González, F., & Pérez-Araya, M. (2023). Telepsicología en tiempos de COVID-19: Un desafío para los y las terapeutas. En G. Chandía-Garrido, P. Concha-Ponce, & C. Rojas-Jara (Eds.), *Psicología, salud mental y pandemia: reflexiones y lecciones aprendidas en tiempos de COVID-19* (pp. 265-276). Nueva Mirada Ediciones.
- Chen, C., Nehrig, N., Wash, L., Schneider, J., Ashkenazi, S., Cairo, E., Guyton, A., & Palfrey, A. (2020). When distance brings us closer: Leveraging telepsychotherapy to build deeper connection. *Counselling Psychology Quarterly*. <https://doi.org/10.1080/09515070.2020.1779031>
- DeLuca, J. S., Andorko, N. D., Chibani, D., Jay, S. Y., Rakhshan Rouhakhtar, P. J., Petti, E., Klaunig, M.J., Thompson, E.C., Millman, Z.B., Connors, K.M., Akouri-Shan, L., Fitzgerald, J., Redman, S., Roemer, C., Bridgwater, M.A., DeVyllder, J.E., King, C.A., Pitts, S.C., Reinblatt, S.P., Wehring, H.J., Bussel, K.L., Solomon, N., Edwards, S.M., Reeves, G.M., Buchanan R.W., & Schiffman, J. (2020). Telepsychotherapy with youth at clinical high risk for psychosis: Clinical issues and best practices during the COVID-19 pandemic. *Journal of Psychotherapy Integration*, 30(2), 304-331. <http://dx.doi.org/10.1037/int0000211>
- De la Rosa-Gómez, A., González-Pérez, M., Rueda-Trejo, J., & Rivera-Baños, J. (2017). La práctica supervisada mediada por tecnología como escenario para la enseñanza de competencias clínicas. *Hamut'ay*, 4(1), 75-84. <https://doi.org/10.21503/hamu.v4i1.1396>
- de la Torre, M., & Pardo, R. (2018). Guía para la intervención telepsicológica. Colegio Oficial de psicólogos de Madrid. Recuperado de [https://www.copmadrid.org/web/img\\_db/publicaciones/guia-para-la-intervencion-telepsicologica-5c1b5a8602018.pdf](https://www.copmadrid.org/web/img_db/publicaciones/guia-para-la-intervencion-telepsicologica-5c1b5a8602018.pdf)
- Escalona-Oliveros, J.F., Parra-Fernández, M.A., Romero-Díaz, C.H., & Ramírez-Molina, R.I. (2023). ¿Presencialidad o teleconsulta?: Buenas prácticas clínicas en estudiantes de psicología durante el COVID-19. *Revista de Ciencias Sociales*, 29(2), 406-420. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i2.39985>
- Grondin, F., Lomanowska, A.M., Békés, V., & Jackson, P.L. (2021). A methodology to improve eye contact in telepsychotherapy via videoconferencing with considerations for psychological distance. *Counselling Psychology Quaterly*, 34(3-4), 586-599. <https://doi.org/10.1080/09515070.2020.1781596>

- Haddouk, L., Milcent, C., Schneider, B., Van Daele, T., & De Witte, N.A.J. (2023). Telepsychology in Europe since COVID-19: How to foster social telepresence? *Journal of Clinical Medicine*, 12, 2147. <https://doi.org/10.3390/jcm12062147>
- Jaswal, S., Lo, J., Sithamparanathan, G., & Nowrouzi-Kia, B. (2023). The era of technology in healthcare: An evaluation of telerehabilitation on patient outcomes – a systematic review and meta-analysis protocol. *Systematic Reviews*, 12(76). <https://doi.org/10.1186/s13643-023-02248-8>
- Jobes, D. A., Crumlish, J. A., & Evans, A. D. (2020). The COVID-19 pandemic and treating suicidal risk: The telepsychotherapy use of CAMS. *Journal of Psychotherapy Integration*, 30(2), 226-237. <http://dx.doi.org/10.1037/int0000208>
- Joint Task Force for the Development of Telepsychology Guidelines for Psychologists. (2013). Guidelines for the practice of telepsychology. *American Psychologist*, 68(9), 791-800. <https://doi.org/10.1037/a0035001>
- Johnson, C., & Aldea, M. (2021). Ethical considerations for telepsychotherapy and the management of high-risk patients during coronavirus 2019 (COVID-19): Challenges and practice considerations. *Ethics & Behavior*, 31(3), 193-204. <https://doi.org/10.1080/10508422.2020.1870979>
- Lin, T., & Anderson, T. (2023). Reduced therapeutic skill in teletherapy versus in-person therapy: The role of non-verbal communication. *Counselling & Psychotherapy Research*. <https://doi.org/10.1002/capr.12666>
- McCord, C., Bernhard, P., Walsh, M., Rosner, C., & Console, K. (2020). A consolidated model for telepsychology practice. *Journal of Clinical Psychology*, 76(6), 1060-1082. <https://doi.org/10.1002/jclp.22954>
- McGrath, J. (2020). ADHD and Covid-19: Current roadblocks and future opportunities. *Irish Journal of Psychological Medicine*, 37(3), 204-211. <https://doi.org/10.1017/ipm.2020.53>
- Moreno, C., Wykes, T., Galderisi, S., Nordentoft, M., Crossley, N., Jones, N., Cannon, M., Correll, C.U., Byrne, L., Carr, S., Chen, E.Y.H., Gorwood, P., Johnson, S., Kärkkäinen, H., Krystal, J., Lee, L., Lieberman, J., López-Jaramillo, C., Männikkö, M., Phillips, M.R., Uchida, H., Vieta, E., Vita, A., & Arango, C. (2020). How mental health care should change as a consequence of the COVID-19 pandemic. *Lancet Psychiatry*, 7, 813-824. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(20\)30307-2](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(20)30307-2)
- Ngcobo-Sithole, M.B., & Mabusela, T.E. (2022). Challenges and opportunities in the provision of mental health care services during the COVID-19 pandemic and beyond. En A. Kaklauskas, A. Abraham, K. Okoye, & S. Guggari (Eds.), *Lessons from COVID-19: Impacto on healthcare systems and technology* (pp. 241-262). Elsevier.
- Organización Mundial de la Salud. (2019). WHO guideline: Recommendations on digital interventions for health system strengthening. World Health Organization. <https://www.who.int/publications/i/item/9789241550505>
- Organización Mundial de la Salud. (2020a). Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Organización Mundial de la Salud. (2020b, 14 de mayo). Aumentar sustancialmente las inversiones para evitar una crisis de salud mental [Comunicado de prensa]. <https://www.who.int/es/news-room/detail/14-05-2020-substantial-investment-needed-to-avert-mental-health-crisis>
- Organización Mundial de la Salud. (2020c, 20 de octubre). Los servicios de salud mental se están viendo perturbados por la COVID-19 en la mayoría de los países [Comunicado de prensa]. <https://www.who.int/es/news/item/05-10-2020-covid-19-disrupting-mental-health-services-in-most-countries-who-survey>
- Perrin, P.B., Rybarczyk, B.D., Pierce, B.S., Jones, H.A., Shaffer, C., & Islam, L. (2020). Rapid telepsychology deployment during the COVID-19 pandemic: A special issue commentary and lessons from primary care psychology training. *Journal of Clinical Psychology*, 76, 1173-1185. <https://doi.org/10.1002/jclp.22969>
- Pierce, B.S., Perrin, P.B., Tyler, C.M., McKee, G.B., & Watson, J.D. (2021). The COVID-19 telepsychology revolution: A national study of pandemic-based changes in U.S. mental health care delivery. *American Psychologist*, 76(1), 14-25. <https://doi.org/10.1037/amp0000722>
- Racine, N., Hartwick, C., Collin-Vézina, D., & Madigan, S. (2020). Telemental health for child trauma treatment during and post-covid-19: Limitations and considerations. *Child Abuse & Neglect*. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104698>
- Rodríguez, L., Forero, D., & Torres, L. (2019). Telesalud y telepsicología. En D. E. Forero (Ed.), *Prevención de la enfermedad y la muerte en el embarazo y la primera infancia: Un aporte desde la psicología del consumidor* (pp. 383-420). Konrad Lorenz Editores.
- Rojas-Jara, C. (2020). Cuarentena, aislamiento forzado y uso de drogas. *Cuadernos de Neuropsicología/Panamerican Journal of Neuropsychology*, 14(1), 24-28. <https://doi.org/10.7714/CNPS/14.1.203>
- Rojas-Jara, C., Polanco-Carrasco, R., Caycho-Rodríguez, T., Muñoz-Vega, C., Muñoz-Marabolí, M., Luna-Gómez, T., & Muñoz-Torres, T. (2022). Telepsicología para psicoterapeutas: lecciones

- aprendidas en tiempos del COVID-19. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 56(2), e1733. <http://dx.doi.org/10.30849/ripijp.v56i2.1733>
- Rosen, C. S., Glassman, L. H., & Morland, L. A. (2020). Telepsychotherapy during a pandemic: A traumatic stress perspective. *Journal of Psychotherapy Integration*, 30(2), 174-187. <http://dx.doi.org/10.1037/int0000221>
- Saenz, J. J., Sahu, A., Tarlow, K., & Chang, J. (2020). Telepsychology: Training perspectives. *Journal of Clinical Psychology*, 76(6), 1101-1107. <https://doi.org/10.1002/jclp.22875>
- Schneider, B., Truong-Minh, E., & Jover, M. (2022). Le psychologue face au Covid-19: enquête exploratoire sur les pratiques en distanciel. *Pratiques Psychologiques*, 29(2), 71-85. <https://doi.org/10.1016/j.prps.2022.10.001>
- Scholten, H., Quezada-Scholz, V., Salas, G., Barria-Asenjo, N., Rojas-Jara, C., Molina, R., García, J.E., Jorquera, M.T.J., Marinero, A., Zambrano, A., Gómez, E., Cheroni, A., Caycho-Rodríguez, T., Reyes-Gallardo, T., Pinochet, N., Binde, J.P., Uribe, J., Bernal, J., & Somarriva, F. (2020). Abordaje psicológico del COVID-19: Una revisión narrativa de la experiencia latinoamericana. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 54(1), e1287. <https://doi.org/10.30849/ripijp.v54i1.1287>
- Silva, N.H.L.P., Ottolia, R.F., Marques, L.G., & Antúnez, A.E.A. (2022). Use of digital technologies in mental health during Covid-19. *Estudios de Psicología*, 39, e200225. <https://doi.org/10.1590/1982-0275202239e200225>
- Siqueira, C.C., Simon, R., & Russo, M.N. (2014). Telepsicología en Brasil - Desafíos y Nuevas Perspectivas. En E. Grande (Ed.), *Cuerpo y subjetividad* (pp. 94-95). Asociación Argentina de Salud Mental. <https://doi.org/10.13140/2.1.3103.6806>
- Sora, B., Nieto, R., Montesano, A., & Armayones, M. (2022). Usage patterns of telepsychology and face-to-face psychotherapy: Clients' profiles and perceptions. *Frontiers in Psychology*, 13, 821671. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.821671>
- Van Daele, T., Kassianos, A.P., Haddouk, L., Ebert, D.D., Bernaerts, S., Van Assche, E., De Witte, N.A.J., Karekla, M., Compare, A., Salgado, J., & Trebbi, G. (2020). Recommendations for policy and practice of telepsychotherapy and e-mental health in Europe and beyond. *Journal of Psychotherapy Integration*, 30(2), 160-173. <http://dx.doi.org/10.1037/int0000218>
- Wade, S. L., Gies, L. M., Fisher, A. P., Moscato, E. L., Adlam, A. R., Bardoni, A., Corti, C., Limond, J., Modi, A., & Williams, T. (2020). Telepsychotherapy with children and families: Lessons gleaned from two decades of translational research. *Journal of Psychotherapy Integration*, 30(2), 332-347. <http://dx.doi.org/10.1037/int0000215>
- Watson, J.D., Pierce, B.S., Tyler, C.M., Donovan, E.K., Merced, K., Mallon, M., Autler, A., Perrin, P.B. (2023). Barriers and facilitators to psychologists' telepsychology uptake during the beginning of the COVID-19 pandemic. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20, 5467. <https://doi.org/10.3390/ijerph20085467>
- Watts, S., Marchand, A., Bouchard, S., Gosselin, P., Langlois, F., Belleville, G., & Dugas, M. J. (2020). Telepsychotherapy for generalized anxiety disorder: Impact on the working alliance. *Journal of Psychotherapy Integration*, 30(2), 208-225. <http://dx.doi.org/10.1037/int0000223>